

DECRETO N° **0241**

NEUQUÉN, 20 FEB 2009

VISTO:

La Nota N° 32/09, mediante la cual el señor Secretario de Cultura y Deportes, **Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**, comunica que deberá ausentarse de la ciudad durante el período comprendido entre los días 23 y 25 de febrero de 2009, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Cultura y Deportes, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Cultura y Deportes**, durante el período comprendido entre los días 23 y 25 de febrero de 2009, inclusive, al señor Secretario de Coordinación e Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Cultura y Deportes.-

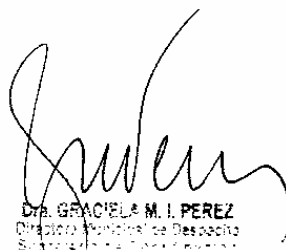
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



**FDO) FARIZANO
MANSILLA.-**


DR. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación